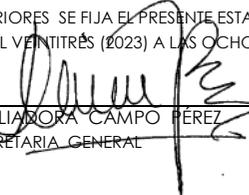




	RADICACIÓN	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	MAG.PONENTE	VER ARCHIVO
1	13001-23-33-000-2017-00230-00	PRIMERA	Acción popular	Defensoría del Pueblo Regional Bolívar	Distrito de Cartagena de Indias, EPA, Agencia Nacional del Espectro	Decreta pruebas	ENERO 30 DE 2023	PRINCIPAL	OICD-D-003	<a href="#">CLICK AQUÍ</a>
2	13001-33-33-007-2014-00408-01	SEGUNDA	Reparación Directa	Dorina Leonor García Ramos y otros	Distrito de Cartagena; E.S.E. Hospital Local de Cartagena de Indias; Clínica Blas de Lezo S.A.; Clínica Madre Bernarda Comunidad Hermanas Franciscanas	Confirma auto	ENERO 30 DE 2023	PRINCIPAL	OICD-D-003	<a href="#">CLICK AQUÍ</a>
3	13001-33-33-008-2017-00165-01	SEGUNDA	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Humberto Carlos Ceballo Fernández	Nación – Registraduría Nacional del Estado Civil	RECHAZAR por improcedente el recurso de súplica	ENERO 30 DE 2023	PRINCIPAL	OICD-D-003	<a href="#">CLICK AQUÍ</a>
4	12001-23-33-000-2012-00392-01	PRIMERA	EJECUTIVO	HECTOR PEÑA PIANETA Y OTROS	NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	NEGAR la solicitud de medidas cautelares	ENERO 30 DE 2023	PRINCIPAL	JRGL-D-005	<a href="#">CLICK AQUÍ</a>
5	13001-23-31-000-2003-02752-00 (2003-	PRIMERA	EJECUTIVO (A continuación de sentencia)	AUGUSTO ZUÑIGA PEDROZA	MUNICIPIO DE SAN JACINTO	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO, RESUELVE SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES Y ORDENA ENTREGA DE TITULO	ENERO 30 DE 2023	PRINCIPAL	JRGL-D-005	<a href="#">CLICK AQUÍ</a>
6	13001-23-31-000-2004-02380-00	PRIMERA	EJECUTIVO	A NACIÓN –MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL(FONDO DRI EN LIQUIDACIÓN)	MUNICIPIO DE ARROYOHONDO BOLÍVAR	Remisión del expediente a la Contadora-actualización de crédito-	ENERO 30 DE 2023	PRINCIPAL	JRGL-D-005	<a href="#">CLICK AQUÍ</a>

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY, TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M).

  
DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ  
SECRETARÍA GENERAL